

NIT 834.000.764 – 4

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

**Entidad:** INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR.

**Vigencia:** 2021

**Fecha de Publicación:** 2 de Febrero de 2021

**Fecha de Seguimiento:** 30 de Abril de 2021

**Fecha de Elaboración:** 13 de Mayo de 2021

**Objetivo:** Realizar seguimiento a la ejecución del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y generar las observaciones a que haya lugar para que se dé el cumplimiento del mismo.

COMPONENTE	ACTIVIDADES		PRODUCTOS		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
	PROGRAMADA	CON AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Gestión del Riesgo de Corrupción	4	3	15	6	40%	De las cuatro (4) actividades establecidas, se han adelantado acciones en las 3, quedando pendiente los avances de los tres últimos trimestres.
Racionalización de Trámites	3	1	3	1	34%	El PAAC plantea 3 actividades, las cuales tienen como plazo de ejecución el 30/06/2020, de las cuales se observa avance en la actividad relacionada con la virtualidad de los créditos, la cual se debe completar en la implementación. Respecto a la actualización de la plataforma del SUIT, se recomienda se le dé inicio cuanto antes, por las actividades que se deben desarrollar para cada uno de los trámites.

NIT 834.000.764 – 4

COMPONENTE	ACTIVIDADES		PRODUCTOS		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
	PROGRAMADA	CON AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Rendición de Cuentas	6	1	9	1	12%	El 80% de las actividades programadas en el componente tendrán ejecución en el último trimestre de la vigencia.
Servicio al Ciudadano	10	0	28	0	0%	De los 28 productos programados a la fecha de corte se debían haber ejecutado 5 en el primer cuatrimestre, sin embargo a la fecha del seguimiento se observó el cumplimiento de lo programado. Se evidenció que es necesario revisar algunos productos planteados.
Transparencia y acceso a la información	19	4	66	6	9%	De los productos a entregar hicieron falta 7, debido a que no todos los responsables tienen claro los entregables y los plazos.
Iniciativas Adicionales	2	0	4	0	0%	De los productos asociados a las iniciativas adicionales para el primer trimestre se debía haber ejecutado 1, sin embargo no hubo avance.

### RECOMENDACIONES

- Es necesario que se realice nuevamente la socialización del PAAC a todos los funcionarios involucrados en la ejecución de las actividades programadas, los productos a entregar y los plazos de entrega, al igual que las evidencias de las publicaciones, si es el caso.
- Fortalecer las acciones para el cumplimiento de las actividades programadas.
- Se recomienda replantear las actividades o productos en los cuales se identificó falencias.
- Se requiere mayor compromiso de los servidores que contribuyen a la ejecución del PAAC.

*Original Firmado*  
**ISABEL NUÑEZ RINCON**  
 Asesora Control Interno.